

### TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ENTIDAD PRDDUCTORA	SECRETARIA DE EDUCACION DE BDGOTA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO DEL SECRETARIO
PERIODO	6
VIGENCIA	(24/10/2001-05/10/2008)

FECHA
25   10   2019

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y/O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO
			CT	E	S	
2	<b>ACTAS</b>					
2 14	Actas de Mesas de Negociacion con Sindicatos	20	X			Estos documentos se conservaran gracias la informacion que posee sobre la historia de la profesión docente y de la educacion, ya que evidencia los procesos de especializacion de los docentes para acceder no solo a mejores condiciones laborales sino a la especializacion de su conocimiento y con ello, el consecuente mejoramiento en la calidad de la educación, ademas, de ser testimonio de la asignacion y posesion en los respectivos cargos de profesores y rectores en las instituciones educativas Este procedimiento se hara teniendo en cuenta los articulos 10, 24 y el capitulo VII (Cnnservacion de Documentos) del Acuerdo 042 de 1994 "Reglamento General de Archivos", el Acuerdo 048 de 2000"Por el cual se desarrolla el articulo 59 del capitulo 7 -conservación de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservacion preventiva, conservacion y restauracion documental" para la posterior utilizacion de medios tecnologicos para su preservacion como lo indica el articulo 56 del Acuerdo 042 de 1994
2 16	Actas Junta Administradora Fondo Educativo Regional (FER)	20	X			La subserie se conservara totalmente toda vez que estas actas evidencia las decisiones tomadas en esta junta con respecto a las asesorias, consultoria, asistencia especializada ademas de ser evidencia de la ejecucion presupuestal para la educacion y la destinacion de recursos por parte de la SED en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Educativo Local, Este procedimiento se hara teniendo en cuenta los artículos 10, 24 y el capitulo VII (Conservacion de Documentos) del Acuerdo 042 de 1994 "Reglamento General de Archivos", el Acuerdo 048 de 2000"Por el cual se desarrolla el articulo 59 del capitulo 7 - conservacion de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservacion preventiva, conservacion y restauracion documental" para la posterior utilizacion de medios tecnologicos para su preservacion como lo indica el articulo 56 del Acuerdo 042 de 1994

CT Conservacion Total  
E Eliminacion  
MT Medio Tecnológico  
S Seleccíon

## TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

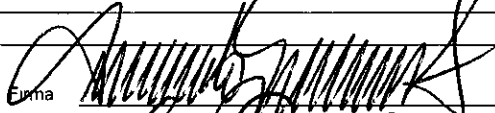
ENTIDAD PRODUCTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO DEL SECRETARIO
PERIODO	6
VIGENCIA	(24/10/2001-05/10/2008)

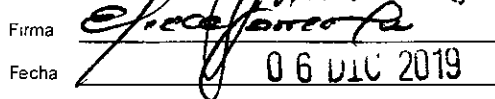
FECHA		
25	10	2019

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y/O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO
			CT	E	S	
7	CIRCULARES	20			X	La Serie documental se seleccionara, toda vez que los documentos poseen valores secundarios y/o para la investigación y son testimonio de las decisiones tomadas por el despacho en cumplimiento de sus funciones en articulación con las políticas nacionales, en concordancia con el Plan Sectorial de Educación, la Ley General de Educación y la Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas organicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros" La selección se realizara sobre aquellas circulares relacionadas con la administración del Fondo Educativo Regional -FER y las relacionadas con su administración
50 50 1	RESOLUCIONES Resoluciones Administrativas	20	X			La Serie documental se conservara totalmente, toda vez que los documentos poseen valores secundarios y/o para la investigación y son testimonio de las decisiones tomadas por el despacho en cumplimiento de sus funciones y de la misión de la entidad, como rectora de la educación en Bogotá, a través de la generación de políticas públicas educativas para el acceso pertinencia permanencia, calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos, en articulación con las políticas nacionales, en concordancia con el Plan Sectorial de Educación, la Ley General de Educación y la Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas organicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros"
50 2	Resoluciones de Ascenso en el Escalafón	80			X	Se seleccionara una muestra aleatoria del 15% de los expedientes por cada grado de escalafón, toda vez que la serie posee valores secundarios y para la investigación sobre la profesionalización de la carrera docente y la especialización de su conocimiento y con ello, el mejoramiento en la calidad de la educación, del mismo modo, el acceso a mejores condiciones laborales y como muestra del patrimonio documental de la entidad (Ley General de Educación Ley 115 de 1994 y los Decretos 2277 de 1979, 259 de 1981, 897 de 1981, 709 de 1996, 1278 de 2002, 1095 de 2005, 2715 de 2009) y el Instructivo de Valoración Documental del Archivo de Bogotá en las paginas 26 y 27 referente a la selección cualitativa o selectiva

Subsecretaria de Gestión Institucional ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO

Director de Servicios Administrativos ELIECER VANEGAS MURCIA  
(Responsable Gestión Documental)

Firma 

Firma 

Fecha 06 DIC 2019

CT Conservación Total  
E Eliminación  
MT Medio Tecnológico  
S Selección